

Es un derecho el obtener gratuitamente una vez cada 12 meses un Reporte de Crédito Especial, siempre y cuando la entrega del mismo se realice por correo electrónico o en la Unidad Especializada de Atención a Clientes, si se desea que el Reporte de Crédito Especial sea entregado por correo o mensajería se deberá cubrir el costo que se menciona en la sección de forma de envío y costo del Reporte de Crédito Especial.

Puedes enviar este formato por cualquiera de los siguientes medios:

Teléfono y/o fax: 55 5166 2455 y 55 4440 5045
Lunes a Viernes de 9 a 19 hrs. y Sábados de 9 a 14 hrs.

Correo electrónico: atencion.clientes@circulodecredito.com.mx
Unidad Especializada de Atención a Clientes, Correo o Mensajería: Jaime Balmes No. 11 Edificio E, Mezzanine 1, Sección A, Plaza Polanco, Col. Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11510.
Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs.

Internet: www.circulodecredito.com.mx

La solicitud deberá estar completamente requisitada, firmada y deberá tener anexa la copia testimonio en donde se otorgue poder suficiente o facultades de representación y copia de su identificación oficial vigente.

Como identificación oficial Círculo de Crédito recibirá: credencial de elector, pasaporte y en el caso de extranjeros la forma migratoria FM.

Círculo de Crédito enviará el Reporte de Crédito Especial en un plazo máximo a 5 días hábiles a partir de la fecha en que se recibe la solicitud debidamente requisitada. Si NO se recibe el Reporte de Crédito Especial favor de comunicarse a nuestro Centro de Atención a Clientes.

Datos generales del solicitante			
Denominación o razón social			
RFC con homoclave:		Teléfono:	
Nombre del apoderado o representante legal:			
Domicilio particular del solicitante			
Calle		Núm. Ext.	Núm. Int.
Colonia o población:			
Delegación o municipio:		C.P.	
Ciudad:	Estado:		
Autorización para la generación del Reporte de Crédito Especial			
En mi carácter de apoderado o representante legal, solicito a Círculo de Crédito, S.A. de C.V., S.I.C. a generar el Reporte de Crédito Especial de la sociedad que represento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Bajo protesta de decir verdad manifiesto tener las facultades suficientes y que los datos proporcionados en esta solicitud son verídicos.			
Firma del apoderado o representante legal		Día:	Mes:
		Año:	
<small>Uso exclusivo Círculo de Crédito:</small>		<small>No. De Folio :</small>	<small>AT-04-0008/ 8.4</small>

Preguntas necesarias para verificar la identidad

La información proporcionada es confidencial y solo será utilizada para verificar la identidad. Indique:

Tiene actualmente créditos vigentes: No Sí

Si la respuesta es sí, proporcione los datos de uno de esos créditos

Nombre del otorgante de crédito:

Moneda en que se otorgó:

Línea de crédito revolvente

Fecha de la primera disposición: dd mm aa Importe primera disposición:

Línea de crédito NO revolvente

Fecha de la primera disposición: dd mm aa Importe primera disposición:

Forma de envío de Reporte de Crédito Especial.

Indica el medio donde recibirás la respuesta de tu reclamación	Costo primer reporte en los últimos 12 meses	Costo segundo reporte o más en los últimos 12 meses
Correo con acuse de recibo: Servicio Postal Mexicano	\$150.00	\$182.50
Mensajería especializada. Indique en los campos su dirección completa: Calle Num. Exterior: Num. Interior: Colonia o población: Delegación o municipio: C.P. Ciudad: Estado:	\$190.00	\$217.50
Correo electrónico: registropr @ circulodecredito.com.mx	Gratis	\$84.50
Si la solicitud se generó a través de nuestra página de Internet: Correo electrónico: @	Gratis	\$34.50
Fax: Lada: —	\$50.00	\$84.50
Directamente en la Unidad Especializada de Atención a Clientes Jaime Balmes No. 11 Edificio E, Mezzanine 1, Sección A, Plaza Polanco, Col. Los Morales Polanco. Delegación Miguel Hidalgo, CDMX, CP 11510.	Gratis	\$84.50

Forma de pago

Si el envío del Reporte de Crédito Especial causa algún costo (con referencia a la tabla anterior) se deberá realizar el pago correspondiente, con las referencias bancarias, de acuerdo a los productos seleccionados. Verifica referencias abajo mencionadas.

Seleccionar la forma de pago y proporcionar la información solicitada

Depósito en:

Banco Azteca S.A.

No. DE CUENTA: 0172 0118131450
CUENTA CLABE: 127180001181314501

BBVA México S.A.

No. DE CUENTA: 0120500798
CUENTA CLABE: 012180001205007980

Banco Santander México, S.A. de C.V.

No. De Cuenta 65-50357601-4

Anexar copia de comprobante de depósito, indicando los siguientes datos:

Fecha del depósito:

No. de sucursal:

No. de operación:

Importe:

Referencia Bancaria:

Cargo a tarjeta de crédito o débito. Directamente en la UEAC.

El comprobante de pago será enviado junto con el Reporte de Crédito Especial, cuando la entrega sea por correo o mensajería. De otra forma el comprobante estará a su disposición en la Unidad Especializada de Atención a Clientes por un plazo de 2 meses. En caso de requerir factura favor de especificar y enviar copia de Cédula Fiscal.

AVISO IMPORTANTE: Si no se recibe el Reporte de Crédito Especial dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción completa de la solicitud, favor de comunicarse al Centro de Atención Telefónica: 55 5166 2455 y 55 4440 5045